



## AVISO

El Juzgado Segundo Penal Municipal de control de Garantías Ambulante de Cúcuta, para los efectos dispuestos en la circular PCSJ17-36 del 25 de septiembre de 2017, convoca a quienes hacen parte del Registro de Elegibles de la Convocatoria No. 4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios en el cargo de SECRETARIO NOMINADO, a que remitan a más tardar al día 28 de noviembre de 2024 por el término de cuatro (4) horas en el horario comprendido de las 08:00 de la mañana y 12:00 del medio día, hoja de vida y anexos al correo institucional [j02pmpalfgambcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02pmpalfgambcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Se informa a los interesados que el eventual nombramiento es por un período de (22) días y dicha opción no los excluirá del respectivo registro para optar por un cargo en propiedad.

Se fija la presente convocatoria el día 28 de octubre de 2024, en la página web del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta. [www.tribunalsuperiordecucuta.gov.co](http://www.tribunalsuperiordecucuta.gov.co) .

  
JAIRO AUGUSTO ORDOÑEZ PEÑARANDA  
Juez

JAIRO AUGUSTO ORDOÑEZ PEÑARANDA  
Juez Segundo Penal Municipal de Control de Garantías Ambulante